



RECURSOS PARA VÍCTIMAS

Llame al 9-1-1 si alguien que conoce está en peligro inmediato, o bien, diríjase a la sala de emergencias más cercana.

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica 1.800.799.7233

<https://espanol.thehotline.org>

SALUD MENTAL

Ayuda de salud mental

<https://www.nimh.nih.gov>

Línea de vida nacional para la prevención del suicidio 9-8-8

<https://988lifeline.org/help-yourself/en-espanol/>

AGRESIÓN SEXUAL Y TRATA

La Línea de Ayuda Nacional Online de Asalto Sexual 1.800.656.4673

<https://www.rainn.org/es>

Línea Nacional Contra la Trata de Personas 1.888.373.7888

<https://humantraffickinghotline.org/obtenga-ayuda>

RECURSOS ADICIONALES

Comisión para la Compensación de las Víctimas del Crimen

334.290.4420 o sin cargo al 1.800.541.9388 (víctimas únicamente)

<https://acvcc.alabama.gov/spanish.htm>

Departamento de Recursos Humanos de Alabama 334.737.7900

<https://dhr.alabama.gov>

¡HICA! 866.502.HICA (4422)

<https://hicaalabama.org/es/home>

Nosotros somos ¡HICA! Una organización de desarrollo y apoyo a la comunidad que promueve la igualdad económica, la interacción cívica y la justicia social para familias Latinas en Alabama.

AshaKiran 1.800.793.3010

<https://ashakiranonline.org>

Ayuda a las personas nacidas en el extranjero que experimentan crisis, como la trata de personas, la agresión sexual y la violencia doméstica en todo el estado de Alabama

Necesita ayuda?

Marque 211 o busque más información sobre su 211 local.

Para acceder a los recursos para víctimas en español, escanee este ícono y desplácese hacia abajo en el sitio web



DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

De acuerdo con el Estatuto de las Leyes de los Derechos de las Víctimas de Alabama § 15-23-62, el Departamento de Policía de la Ciudad de Opelika y todas las demás agencias de aplicación de la ley en Alabama deben proporcionar a las víctimas del delito la información a la que se hace referencia a continuación dentro de las 72 horas, a menos que la víctima sea indisponibles o incapacitados como consecuencia de un delito cometido contra ellos.

(1) La disponibilidad de servicios de emergencia y crisis.

(2) La disponibilidad de beneficios de compensación para víctimas de delitos violentos y el nombre, dirección y número de teléfono de la Comisión de Compensación para Víctimas de Delitos de Alabama.

(3) El nombre del oficial de la ley y el número de teléfono de la agencia de la ley con la siguiente declaración adjunta: 'Si dentro de 60 días no se le notifica un arresto en su caso, puede llamar al número de teléfono de la agencia de la ley para conocer el estado del caso.'

(4) Los pasos procesales involucrados en la persecución penal.

(5) Los derechos autorizados por la Constitución de Alabama sobre los derechos de las víctimas, incluido un formulario para invocar estos derechos.

(6) Los requisitos de existencia y elegibilidad de restitución y compensación conforme a la Sección 15-18-65 et. sec. y la Sección 15-23-1 et. sec.

(7) Un procedimiento recomendado si la víctima es objeto de amenazas o intimidación.

(8) El nombre y número de teléfono de la oficina del fiscal para contactar para más información.

NÚMERO DE CASO:

OFICIAL: